

## **Acuerdo de Beneficios: GRUPO TRION WELLNESS & BUSINESS y FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **1. Partes**

Este acuerdo se establece entre GRUPO TRION WELLNESS & BUSINESS S.A de C.V ("GRUPO TRION-APP") con número de registro A202307211159157257; con dirección de correo electrónico [erika@mx.trion.app](mailto:erika@mx.trion.app) , ubicado en Calle liebre #32, C.P. 77500, Q. Roo, Cancún México. y **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** con dirección de correo electrónico [estela.fsucrom@gmail.com](mailto:estela.fsucrom@gmail.com) , ubicado en calle Sactorum No. 29 Col. Argentina Poniente Cp. 112300 Miguel Hidalgo, cada uno referido individualmente como Parte.

### **2. Antecedentes y propósito**

GRUPO TRION-APP tiene el objetivo de proporcionar alternativas para la adquisición de servicios, mediante la obtención de los porcentajes de los descuentos especiales y/o precio preferencial.

### **3. Producto**

Durante el año se llevarán a cabo diferentes promociones con beneficios para los colaboradores, el cual se dará a conocer de forma mensual o bimestral según sea el caso en el Anexo A.

### **4. Difusión**

**FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** se compromete a realizar la difusión abarcando sus diferentes canales de comunicación, para dar a conocer sus colaboradores las promociones otorgadas por GRUPO TRION-APP.

### **5. Responsabilidades de GRUPO TRION- APP**

GRUPO TRION-APP, es el único responsable de la presentación, comercialización, promoción y difusión de las marcas que oferten, así como de sus marcas, avisos comerciales, nombres comerciales y/o cualquier otro tipo de signo distintivo y/o aplicación industrial y/o comercial. Proporcionará a **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** el material requerido para la difusión de la promoción.

### **6. No divulgación**

**FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** actuará en el mejor interés de GRUPO TRION-APP con respecto a la información confidencial y la propiedad intelectual en todo momento. Esto incluye abstenerse de divulgar a terceros cualquier información que se considere patentada, sensible o confidencial, pero sin limitarse a los términos de precios y descuentos.

## 7. Código de Conducta

**FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** actuará siempre de manera profesional al promover GRUPO TRION-APP, **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** no publicará ningún material ofensivo, ilegal o inapropiado.

## 8. Duración del acuerdo

"LAS PARTES", aceptan que este acuerdo de beneficios es voluntario, libre de cualquier vicio de consentimiento, que tendrá **una vigencia de un año**, para ambas partes a partir de la firma del presente acuerdo de beneficios y se podrá dar por terminado anticipadamente, sin responsabilidad alguna y sin que medie resolución judicial, siempre y cuando la parte interesada de aviso por escrito o por correo electrónico, a su contraparte, en los domicilios y direcciones de correo electrónico señalados en el presente acuerdo de beneficios, con treinta días naturales por lo menos de anticipación a la fecha en que se pretenda efectuar la terminación anticipada de los acuerdos establecidos.

## 9. Indemnización y limitación de responsabilidades

"LAS PARTES", acuerdan que es responsabilidad de "GRUPO TRION-APP", la calidad, garantía, veracidad, autenticidad y demás características de los servicios que distribuye, siendo responsabilidad de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** únicamente verificar el cumplimiento de la aplicación de la promoción materia del presente acuerdo de beneficios.

## 10. DATOS PERSONALES

El tratamiento y comunicación de datos personales - "La Empresa" y "El Proveedor" ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad aplicable en este sentido, cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recabe de la otra parte; informar a la parte responsable de los datos personales, tan pronto como sea posible, sobre cualquier vulneración a los mismos; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la transmisión o remisión de datos personales esté acorde al aviso de privacidad.

## 11. Jurisdicción

"GRUPO TRION-APP", reconoce y acepta ser el único responsable de todo el personal que interviene por parte de él, en el desarrollo y ejecución de los acuerdos convenidos, en el presente documento, "LA EMPRESA" no tiene ninguna relación laboral con los trabajadores de "GRUPO TRION-APP", por lo que se deslinda de toda responsabilidad a "LA EMPRESA" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

"LAS PARTES", aceptan que la relación jurídica que se establece en virtud del presente instrumento, tiene exclusivamente el carácter de colaboración, de tal manera que no existe entre

ellas, ni entre las personas que intervienen en la ejecución de su objeto, ninguna relación de tipo laboral, mercantil o de representación, por lo que se liberan de cualquier responsabilidad administrativa, penal, laboral o de cualquier índole.

Para el cumplimiento del presente acuerdo de beneficios, "LAS PARTES", se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a lo establecido en el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como a las demás Leyes y ordenamientos aplicables

a) CONTACTOS:

**Grupo Trion Wellness & Business  
S.A de C.V.**

Nombre: Verence Del Olmo  
Convenios corporativos  
Tel:5513689208  
Correo: vere0827@gmail.com

**FEDERACIÓN DE SINDICATOS  
UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA**

Lic. Estela Méndez  
Comunicación Interna  
Tel:5554342166  
Correo: estela.fsucrom@gmail.com

b) VIGENCIA:

No obstante, lo anterior, se hace del conocimiento de la EMPRESA que las Condiciones aplicables a este convenio, podrán modificarse por GRUPO TRION WELLNESS & BUSINESS S.A de C.V en cualquier momento durante la vigencia de la misma, bastando para ello la notificación que GRUPO TRION-APP remita a **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** por correo electrónico a la dirección de mail del contacto asignada con 15 días de anticipación. GRUPO TRION-APP podrá revocar la presente oferta en cualquier momento, avisando a la **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA** de tal circunstancia por correo electrónico a la dirección de mail del contacto asignada con 7 días de anticipación.

Estando "LAS PARTES" de conformidad, se firma el presente acuerdo de beneficios, por duplicado en la Ciudad de México, el día 25 del mes de agosto de 2023.

Atentamente

Por Grupo Trion Wellness & Business  
S.A de C.V

FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS  
CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA

\_\_\_\_\_  
Erika Lizzete Cuenca Bátiz  
Dirección Comercial

\_\_\_\_\_  
Lic. Taide Alejandra González Baca  
Secretaria General

## Anexo A

Grupo Trion ofrecerá descuentos vacacionales a través de Wow its the wow, Obtendrán 5 días y 4 noches todo incluido por solo \$9,990.00 MXN para dos adultos y 2 niños de hasta 6 años, Usted elige el Resort entre nuestra selección de 4 y 5 estrellas frente al mar, reservando al 800 4390179.

Los descuentos serán otorgados al personal, que sean parejas casadas viajando juntos, en unión libre comprobable y/o mujeres solteras entre 30-65 años de edad con dos tarjetas de crédito bancarias (no departamentales).

El club vacacional subsidia esta promoción, a cambio de asistir a un tour informativo durante 90-120 minutos al momento de viajar.

Con Wow Deals, obtendrán 5 días y 4 noches todo incluido por sólo \$9,990.00 MXN para 2 adultos y 2 niños de hasta 6 años. Usted elige el Resort entre nuestra selección de 4 y 5 estrellas frente al mar.

A continuación, los destinos disponibles que aplican en nuestra promoción:

- Cancún
- Riviera Maya
- Los Cabos
- Puerto Vallarta
- República Dominicana

Todos nuestros Resorts se encuentran en línea de playa y los alimentos y bebidas alcohólicas son ilimitadas.

Incluye todas las actividades recreativas y deportes acuáticos no motorizados dentro del Resort.

Tiene 18 meses para escoger a dónde y cuándo quiere viajar, reservando 30-45 días antes de su fecha de viaje.

Esta promoción es válida para parejas casadas viajando juntos, en unión libre comprobable y/o mujeres solteras entre 30-65 años con dos tarjetas de crédito bancarias (no departamentales).

El club vacacional subsidia esta promoción, a cambio de asistir a un tour informativo durante 90-120 minutos al momento de viajar.

Nota: No incluye vuelos, ni transportación terrestre.

Todas las reservaciones son sujetas a disponibilidad. Se requiere el pago de un impuesto obligatorio al recibir la confirmación de sus fechas de viaje de \$5,500 MXN totales (por todos los que viajan y todas las noches).

It's the Wow trabaja con diferentes Clubes Vacacionales que patrocinan estas promociones como Caracol Travel (Wyndham Grand Cancún), Circle One Club (Bluebay Grand Esmeralda), Unlimited Leisure Club (Grand Sirenis Riviera Maya, Grand Sirenis Punta Cana, Senator Puerto Plata), Royal Holiday Club (Grand Park Royal Cancún), Tafer Resorts (Villa del Palmar Cancún, Bluebay Grand Esmeralda, Ocean Riviera Paradise, Grand Oasis Cancún, Grand Oasis Palm, Krystal Altitude Vallarta, Buenaventura Grand Puerto Vallarta, Melia Puerto Vallarta), Plaza Vacation Club (Plaza Pelicanos Grand Vallarta), México Grand Hotels (Marina Fiesta Los Cabos), Club Paradisus (Paradisus Cancún), Club Melia (Paradisus Los Cabos y Paradisus Playa del Carmen), Royal Elite (Sandos Cancún, Sandos

Playacar y Sandos Caracol), KIVAC (Krystal Cancún), UVC (Dreams Riviera Maya, Dreams Los Cabos, Sunscape Akumal, Dreams Huatulco, Dreams Bahía Mita, Dreams Jade).

Agradecemos de antemano su confianza y permanecemos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Por Grupo Trion Wellness & Business  
S.A de C.V

FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS  
CROM DE LA REPÚBLICA MEXICANA

---

Erika Lizzete Cuenca Bátiz  
Dirección Comercial

---

Lic. Taide Alejandra González Baca  
Secretaría General

